

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ACUERDA DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 2024 DEL PROCEDIMIENTO DE OFERTA CONTINUADA DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN EL CENTRO DE EMPRESAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD (EXPEDIENTE OPA2021.CE.PTS)

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 31 de mayo de 2022 se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el inicio de una oferta pública de arrendamiento de espacios en el edificio Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada, por el procedimiento de oferta continuada (Expediente OPA2021.CE.PTS).

SEGUNDO.- Que con fecha 7 de junio de 2022 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) nº 107, convocatoria de dicho procedimiento abriendo el plazo de presentación de ofertas por periodos quincenales desde el 16 de junio de 2022.

TERCERO.- El 22 de junio de 2022 mediante Resolución de la Directora General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, se acuerda la composición de la mesa de contratación en el procedimiento de referencia, modificada ésta mediante Resolución de la Dirección General de fecha 6 de julio de 2022, de 1 de agosto de 2023 y 24 de enero de 2024.

CUARTO.- Tal y como prevé el pliego de condiciones que rige el procedimiento, el 18 de marzo de 2024 se publica el plazo de la presentación de ofertas para el periodo de la 2ª quincena de marzo de 2024 en el Perfil del Contratante de la Agencia, junto con el pliego de condiciones que rige el procedimiento y los espacios que están disponibles en este periodo, disponibilidad que también se ha publicado en la página web de la Agencia IDEA.

QUINTO.- La presentación de ofertas por los licitadores se realizará a través del Portal de licitación electrónica – SIREC de la Junta de Andalucía, siendo la fecha límite para presentación de ofertas el 1 de abril de 2024 a las 10:00 horas, y siendo la apertura del sobre único el mismo día a las 11:00 horas.

SEXTO.- El 1 de abril de 2024 a las 11:03 horas se constituye la mesa de contratación correspondiente a la apertura de sobres de la convocatoria de la 2ª quincena de marzo de 2024, constatando que no se han recibido ofertas para el arrendamiento de espacios del edificio Centro de Empresas del PTS. La mesa propone que se dicte Resolución de la Secretaría General de la Agencia IDEA declarando desierta la convocatoria de la segunda quincena de marzo de 2024 de la oferta de arrendamiento de espacios del edificio Centro de Empresas del PTS.

FIRMADO POR	RAQUEL NUÑEZ POSTIGO	03/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAVFRMYCSBT4MJ6ZZAG9XRR8JNL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- En virtud de las atribuciones que me confieren el art. 2.2.a) de la Resolución de la Dirección General, de 18 de junio de 2019, publicada en el BOJA N° 120 de 25 de junio de 2019, por el que se delegan determinadas competencias en la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

HE RESUELTO

Declarar desierta, por ausencia de licitadores, la convocatoria de la segunda quincena de marzo de 2024 del procedimiento de oferta continuada de arrendamiento de espacios en el Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud (expediente OPA 2021.CE.PTS).

RAQUEL NÚÑEZ POSTIGO
SECRETARIA GENERAL

FIRMADO POR	RAQUEL NUÑEZ POSTIGO	03/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAVFRMYCSBT4MJ6ZZAG9XRR8JNL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	